

SECCIÓN QUINTA

Núm. 9336

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2020.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 10:00 horas del día 11 de septiembre de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la señora vicealcaldesa, doña Sara M.^a Fernández Escuer, por ausencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña María Navarro Viscasillas, don Víctor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña M.^a del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia M.^a Caverero Moreno, don Javier Rodrigo Lorente y doña Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia M.^a Caverero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de los días 17 de julio de 2020 (ordinaria), 17 de julio de 2020 (extraordinaria y urgente), 23 de julio de 2020 (ordinaria), 30 de julio de 2020 (ordinaria) y 12 de agosto de 2020 (extraordinaria).

Alcaldía

2. Designar a D. J.L.M.M. y a D. G.P.CH. a efectos del asesoramiento legal y procuraduría de los funcionarios municipales D. F.A.A., D. F.B.M., D. L.C.A., D. L.C.G., D. I. L. M. y D.^a S.A.B., para que les asistan al objeto de la asistencia jurídica y defensa en el procedimiento penal de delitos leves que se sigue ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Zaragoza. (543.440/20)

Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior

3. Encargar a Zaragoza Turismo la gestión técnica de la concesión administrativa de la extinta Zaragoza arroba Expo, S.A., con arreglo al acuerdo de Gobierno de 19 de junio de 2020 que está relacionada técnicamente con el área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior, prevista en el apartado tercero de dicho acuerdo: Explotación del Camping Municipal de Zaragoza. (545.695/20).

4. A la vista del informe de la Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de Aragón, de corrección de la rotulación de la calle «Sierra de Vicor» por «Sierra de Vicort», acabada en «t», proceder a su aprobación, por considerar que si bien en la fonética, tal vez se haya producido una relajación en la pronunciación de la «t» final, es procedente reforzar la fijación y recuperación del topónimo Vicort. (110.501/20).

Presidencia, Hacienda e Interior

5. Transferir a Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A., la cantidad de 2.649.183 euros en concepto de desembolso correspondiente al tercer trimestre de 2020, por el préstamo participativo concedido por el Ayuntamiento de Zaragoza a la citada compañía mercantil mediante acuerdo de 24 de noviembre de 2016 del Gobierno de Zaragoza. (536.323/20)

6. Aprobar el proyecto de mejora de accesibilidad en calle Osa Mayor, con un presupuesto de ejecución por contrata de 705.511,85 euros (IVA excluido), 853.669,34 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de seis meses. (389.829/20).

7. Aprobar la primera y única prórroga del contrato de suministro de hipoclorito sodico a la planta potabilizadora, adjudicado por acuerdo del Gobierno de Zaragoza, en fecha 5 de octubre de 2018. La prórroga tendrá una vigencia de un año con efectos

desde el 18 de diciembre de 2020, quedando sometida a las mismas condiciones del contrato (544.313/20).

8. Aprobar el proyecto de ejecución de complejo municipal de protección animal 16-006-CRT segunda fase, con un presupuesto de 495.827,06 euros (IVA excluido); 599.950,74 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de seis meses.(504.239/19).

9. Excluir del procedimiento abierto convocado para la contratación del servicio consistente en servicio de ayuda a domicilio a las empresas, Fundación Rey Ardid y Fundación La Caridad, adjudicando el citado servicio por procedimiento abierto, con un presupuesto de licitación de 39.742.899,46 euros (IVA incluido) para los dos años de duración inicial del contrato, a las empresas que figuran en el acuerdo. (13.496/19).

10.Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato privado denominado Servicios de mediación, asistencia y asesoramiento profesional en los seguros privados del Ayuntamiento de Zaragoza. (521.741/20).

11.Aprobar el pago de un anticipo a cuenta de 713.216,43 euros, correspondiente al importe de la indemnización que le pueda corresponder a la empresa Ferroserv Servicios Auxiliares, S.A., por la liquidación de los daños y perjuicios efectivamente sufridos por la suspensión de la prestación de los servicios del contrato de servicio de limpieza de dependencias municipales de uso social y cultural. (497.140/2020).

12. Tomar conocimiento de la fusión por absorción de la empresa Vitalia Aneto, S.L., como sociedad absorbida, por la empresa Vitalia Home, S.L. como sociedad absorbente, que sucederá universalmente a la sociedad absorbida en la totalidad de los elementos patrimoniales, así como en todos los derechos, obligaciones y relaciones jurídicas de aquella, por sucesión universal, entre las que se encuentra las derivadas del contrato de servicio de atención a personas en situación de dependencia con deterioro cognitivo de la residencia municipal Casa de Amparo. (541.830/20).

13.Abonar a la empresa Multianau, S.L., adjudicataria del contrato de servicios de limpieza y mantenimiento de los centros municipales de convivencia para personas mayores que fue suspendido de forma temporal y parcial por decreto de la consejera de Presidencia, Hacienda e Interior de 20 de abril de 2020, la cantidad de 534.174,58 euros en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. (538.329/20, 477.347/20, 533.725/20 y 539.149/20).

14.Aprobar los modelos de pliegos tipo de cláusulas administrativas particulares relativos a los contratos de obras, servicios y suministros mediante procedimiento abierto, procedimiento abierto simplificado y procedimiento abierto simplificado abreviado, que contienen los pactos y condiciones definidoras de los derechos y obligaciones de las partes y las demás menciones requeridas por la normativa de contratación y demás legislación aplicable. Dichos pliegos serán de general aplicación en el Ayuntamiento de Zaragoza. (534.951/20).

15.Crear una comisión técnica para la liquidación del contrato de concesión del aparcamiento subterráneo de la plaza de Salamero y Cesar Augusto, de la que formará parte el Interventor técnico del servicio, e integrada por los funcionarios indicados en el acuerdo. (554.741/20).

16.Someter a información por plazo de quince días el proyecto de reforma de cubierta, saneamiento y climatización en naves de las brigadas municipales, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 893.501,53 euros, (IVA excluido); 1.081.136,85 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de catorce meses. (550.881/20).

17.Someter a información pública mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días el proyecto de reforma de la central de producción de frío y calor en Torreón Fortea, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 467.653,98 euros, (IVA excluido); 565.861,32 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de diez meses. (542.303/20).

18.Retirado.

19.Abonar a la empresa Eulen, S.A., adjudicataria del contrato de limpieza del CDM Palafox que fue suspendido de forma temporal y parcial por decreto del consejero de Urbanismo y Equipamientos de 22 de abril de 2020, la cantidad de 15.900,00 euros en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. (535.923/20).

20. Abonar a la empresa Eulen, S.A., adjudicataria del contrato de limpieza del CDM José Garcés que fue suspendido de forma temporal y parcial por decreto del consejero de Urbanismo y Equipamientos de 22 de abril de 2020, la cantidad de 17.250,00 euros en concepto de anticipo a cuenta del importe estimado de la indemnización que le corresponda por la suspensión del contrato. (535.923/20).

21. Aprobar la certificación núm. 11-FINAL correspondiente a las obras de nuevo centro cívico Rosales del Canal, extendida a favor de la empresa Proforma Ejecución Obras y Restauraciones, S.L., por un importe de 104.611,41 euros (IVA excluido); 126.579,81 euros (IVA incluido). (542.028/20).

Urbanismo y Equipamientos

22. Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo, sección 1.ª del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que revoca la dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 3 y estimando el recurso de apelación interpuesto por Promociones Nicuesa anula la actuación recurrida declarando como situación jurídica individualizada el derecho de la recurrente a que no se le impongan intereses de demora y penalidades estatutarias por retrasos, desde el momento en que consta el ofrecimiento de finca como forma de pago de las cuotas de urbanización. [P.O. núm. 167/2017 R.A. Núm. 174/2018]. (546.212/20).

23. Aprobar la cesión gratuita a favor de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., de las viviendas municipales sitas en la calle Ecce Homo, 8, así como de la finca 26.1, con el fin de destinarlas a ampliar el parque de vivienda municipal de alquiler. X201 (88.237/20).

24. Poner a disposición de A.C.S. y A.C.S. la suma de 24.000,00 euros en concepto de justiprecio pactado en avenencia, de una porción de terreno de 170 m² de superficie de la parcela 24, sita en la calle Refectorio de la Cartuja Baja, afectada por la ejecución del proyecto de rehabilitación del refectorio de La Cartuja, una vez que ha sido declarada la innecesariedad de la licencia de parcelación para segregarla de la finca registral matriz número 14864. X204 (1.473.495/19).

25. Rectificar error material en el apartado primero del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 17 de julio de 2020, donde dice, «Señalar a favor de la Junta de Compensación del Área de Intervención F-63-5 del vigente PGOU el abono de 4.631,58 euros, importe a que asciende la primera derrama del ejercicio 2019...» debe decir, «Señalar a favor de la Junta de Compensación del Área de Intervención F-63-5 el abono de la suma de 4.631,07 euros». X218 (839.813/19).

26. Denegar la solicitud de enajenación por colindancia de la parcela sobrante de titularidad municipal situada en la calle Privilegio de la Unión, 11, de la Ciudad de Zaragoza, formulada por A. de la I.M., en representación de F.M.S. propietario del local comercial sito en calle Privilegio de la Unión, 15. X201 (979.495/17).

27. Aprobar definitivamente la expropiación de una porción de terreno de 211,28 metros cuadrados de superficie procedentes de la finca con referencia catastral 6017619XM7161E, situada en la calle Maestro Estremiana, núm. 32, afectada por nueva alineación del vigente PGOU, así como por la prolongación de la calle Santiago Guallar, una vez expuesto al público en el BOPZ núm. 135, de 15 de junio de 2019. Desestimar parcialmente las alegaciones presentadas por la propiedad en el sentido informado por los Servicios de Ingeniería de Desarrollo Urbano y Administración del Suelo y la Vivienda, de cuyos informes se dará traslado a la propiedad y estimar parcialmente la alegación respecto del árbol de gran porte existente en la finca reduciendo la superficie a expropiar de 381 m² a 211,28 m². X201 (578.023/2019).

28. Quedar enterado el Ayuntamiento de Zaragoza de la autorización para la ocupación anticipada otorgada por Compañía Inmobiliaria de Inversiones, S.A.; Gabinete Financiero Económico, S.L.; Bilbao Patrimonial, S.L.; Construcciones Sarvise, S.A.; en Liquidación, Explotaciones Inmobiliarias, S.A.; Espuelas Inmobiliarias, S.A.; Administrador de Infraestructuras Inmobiliarias (Adif); Belaisca, S.A.; Landcompany 2020, S.A., en relación con la finca núm. 3 y núm. 1 de la mercantil construcciones sarvise, s.a., en liquidación, del proyecto expropiatorio para la ejecución del proyecto conexión funcional de la avenida Tenor Fleta y la Ronda Hispanidad, mediante escrito fechado el 19 de junio de 2020 en base al informe del Servicio de Ingeniería de Desarrollo Urbano de fecha 7 de septiembre de 2020. Y suspender el inicio del expediente de determinación de justiprecio con respecto a la finca núm. 3. X201 (1.148.109/18).

29. Rectificar el error material en que incurrió el apartado primero de la resolución de Gobierno de Zaragoza de 17 de julio de 2020 en lo relativo a la superficie de la finca agrupada C, manteniendo vigente el resto de las determinaciones del acuerdo. (531.973/20).

30. Aprobar la modificación de la delimitación del Área de Regeneración y Renovación Urbana de Zaragoza (ARRU) ampliando los ámbitos de actuación 1 (Armas-Casta Álvarez) incluyendo el A.I.G-2-2 y ámbito de actuación 2 (Zamoray-Pignatelli) incluyendo el entorno de la calle San Ildefonso. X201 (1.625.807/19).

31. Quedar enterado del proyecto de redes subterráneas en media tensión y dos centros de transformación, complementario al proyecto de urbanización del área 45-U4-3 [Sierra Vicor, Avda. Almozara], a instancia de la junta de compensación de la citada área. X306 (479.742/20).

32. Quedar enterado del proyecto de redes subterráneas en baja tensión complementario al proyecto de urbanización del área 45-U4-3 [Sierra Vicor, Avda. Almozara], a instancia de la junta de compensación de la citada área. X306 (531.926/20).

33. Aprobar, con carácter inicial, estudio de detalle en calle Padre Benito Feijóo en la Urbanización Torres de San Lamberto en las viviendas unifamiliares 12B y 12D, a instancia de J.S.J. X135 (404.690/20).

34. Aprobar, con carácter inicial, modificación de estudio de detalle en la parcela sita en calle Francisco Pradilla, 40, a instancia de Inmuebles Benamar, S.L.U. X135 (520.329/20).

35. Aprobar, con carácter inicial, estudio de detalle en la parcela N-18 del Sector 89/3 Arcosur, a instancia de SPV REOCO I, S.L.U. X135 (445.022/20).

36. Recibir las obras del proyecto de urbanización del área de intervención G-34-2, ubicada entorno a las calles Biescas, Cuarte y Padre Venancio Huarte, a instancia de Colegio Montessori Internacional de Aragón, S.L. X330 (433.917/20).

37. Desestimar recurso de reposición interpuesto por C.H.B. contra acuerdos de aprobación del convenio de gestión y proyecto de reparcelación del área E-19 [Averly], tramitados a instancia de Neurbe Promociones, S.L. X149 (542.051/20, 550.667/20).

Acción Social y Familia

38. Retirado.

39. Aprobar bases y convocatoria de las Antenas Informativas del CIPAJ, mediante concurso público año 2020/2021. (1.662.403/19).

Servicios Públicos y Movilidad

40. Declarar la resolución del contrato especial suscrito entre Expoagua Zaragoza 2008, S.A. y Quioscos del Río, S.L., con fecha 30 de enero de 2008, relativo a la explotación del quiosco dedicado a servicios en la ribera del Ebro, quiosco 4 Tenerías, al haber incurrido en la causa de resolución contractual contenida en la cláusula 12.15.1 i) del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la contratación por procedimiento abierto modalidad de concurso del contrato para la explotación de varios quioscos dedicados a servicios en la ribera del Ebro, en la ciudad de Zaragoza (DO-E-748/07). (537.370/20).

41. Quedar enterado de la sentencia de la sección núm. 1 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Aragón de fecha 19 de febrero de 2020, dictada en procedimiento ordinario núm. 0000328/2017, interpuesto por Ayuntamiento de Zaragoza contra el Acuerdo del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón de 21 de noviembre de 2017, por el que se estimó el recurso especial interpuesto por don Jorge Azcón Navarro, frente a la modificación del contrato instalación, gestión y mantenimiento de un sistema de transporte individualizado mediante bicicletas en régimen de alquiler, así como para la instalación y explotación de soportes publicitarios de interés general y marquesinas en el término municipal de Zaragoza, acordada por el Ayuntamiento de Zaragoza el 11 de octubre de 2017, y se declaró la nulidad de tal modificación. (676.889/17).

42. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Doctor Cerrada, núm. 27, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar vendedores al establecimiento denominado Alice Kyteler que pasa a considerarse acera. (457.434/20).

43. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Ramiro I de Aragón, 5 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Bernardo que pasa a considerarse acera. (516.151/20).

44. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Juan Aguas, núm. 12, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Bar Venecia que pasa a considerarse acera. (A.V. 685).

45. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Río, núm. 12, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Capitol que pasa a considerarse acera. (454.386/20).

46. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Felix La-tassa, 21 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado El Rincon de Pensar que pasa a considerarse acera. (475.833/20).

47. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Cannaregio, núm. 13, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Isla de Murano que pasa a considerarse acera. (A.V. 788).

48. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Princesa, núm. 1, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado La Casona que pasa a considerarse acera. (477.029/20).

49. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Juan José Rivas, 6, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado La Malteadora que pasa a considerarse acera. (475.405/20).

50. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Doctor Cerrada, 7 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Memory que pasa a considerarse acera. (469.761/20).

51. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Verónica, núm. 16, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Pasta fresca-La parthenope que pasa a considerarse acera. (468.301/20).

52. Autorizar, de acuerdo con el art. 14.1 del Decreto 347/2002, de 10 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle San Lorenzo, 7, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Cancun que pasa a considerarse acera. (533.266/20).

53. Autorizar, de acuerdo con el art. 14.1 del Decreto 347/2002 de 10 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle León XIII, 5 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Cafe Mito que pasa a considerarse acera. (542.511/20).

54. Autorizar, de acuerdo con el art. 14.1 del Decreto 347/2002 de 10 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el cambio de destino de la zona de la calzada de la plaza de Los Sitios, 18 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Bocachica que pasa a considerarse acera. (545.205/20).

55. Autorizar, de acuerdo con el art. 14.1 del Decreto 347/2002 de 10 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle León XIII, 12 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado La Trufa que pasa a considerarse acera. (541.294/20)

56. Autorizar, de acuerdo con el art. 14.1 del Decreto 347/2002 de 10 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Pedro Calixto Ramirez, núm. 4, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Santa Barbara que pasa a considerarse acera. (546.813/20).

57. Autorizar, de acuerdo con el art. 14.1 del Decreto 347/2002 de 10 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Santa Joaquina de Vedruna, núm. 34, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado El 35 Gin Club que pasa a considerarse acera. (533.449/20).

58. Autorizar, de acuerdo con el art. 14.1 del Decreto 347/2002 de 10 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el cambio de destino de la zona de la calzada de la plaza de Los Sitios, 17, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Buker Bar que pasa a considerarse acera. (543.361/20).

59. Nombrar como directora del Contrato de Gestión de servicio público del transporte urbano de viajeros por autobús a doña María Arnaiz Mateo, jefa de la Unidad de Transporte Público del Servicio de Movilidad Urbana, de acuerdo con la cláusula 27,2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato. (547.750/20).

60. Acordar el abono de 39.520,35 euros en concepto de liquidación provisional del Servicio de Transporte Público de Viajeros de la Línea Zaragoza-Torres de San Lamberto. (404.016/20).

61. Acordar el abono de 52.869,50 euros en concepto de liquidación provisional del año 2019 del Servicio de Transporte Público de Viajeros de la Línea Zaragoza-Monzalbarba-Alfocea. (403.986/20).

62. Acordar el abono de 184.876,30 euros en concepto de liquidación provisional del año 2019 del Servicio de Transporte Público de Viajeros de la Línea Zaragoza-Plaza-Aeropuerto. (403.974/20)

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

63. Convalidaciones de gasto de las Áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

64.1. Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

64.2. Interesar de los servicios técnicos municipales del Área de Hacienda que se proceda a atender total o parcialmente con cargo al remanente de tesorería (RTGG) las obligaciones contabilizadas correspondientes la liquidación de los ajustes por inversión del ejercicio 2018 del contrato de transporte urbano de autobús registradas en la cuenta 41300 al cierre del ejercicio 2019. (919.781/19)

DACIÓN DE CUENTA

Por el consejero de Urbanismo se da cuenta del Decreto por el que se aprueba la instrucción relativa al procedimiento y obtención de título urbanístico habilitante para el ejercicio de la actividad de bar/cafetería en los establecimientos de ocio nocturno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

I. C. de Zaragoza, a 11 de septiembre de 2020. — La vicealcaldesa, Sara Fernández Escuer. — La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia M.^a Caverro Moreno.

ANEXO AL PUNTO 63 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

63. CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS.

63.1 ÁREA DE ALCALDÍA.

63.1.1 Aprobar la factura de la empresa Havas Media Group Spain por los servicios realizados durante el mes de mayo de 2020, en virtud del contrato de mediación, inserción y asesoramiento para la difusión de la publicidad oficial e institucional: (533.721/20).

Concepto	Núm. factura	Fecha	Núm. RCF	Importe
Havasmedia Group, S.A.	2020004863	22/06/20	222506	31.151,45
			Total	31.151,45

63.1.2 Aprobar la factura de la empresa Aragón Digital, S.L., por los servicios realizados durante el mes de junio de 2020, en virtud del contrato de digitalización y gestión Informatizada del resumen diario de prensa, radio y televisión del Ayuntamiento de Zaragoza. (534.155/20)

Concepto	Núm. factura	Fecha	Núm. RCF	Importe
Sº Digitalización Junio	20127	30/06/20	223195	4.537,50

63.2 ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Aprobar las facturas: Núm. FT03640620 de fecha 24 de junio de 2020 por un importe de 1.486,49 euros, factura núm. FT04080720 de fecha 13 de julio de 2020 por un importe de 219,40 euros, factura núm. FT04110720 de fecha 15 de julio de 2020 por un importe de 382,36 euros, de la empresa European Alliance Trading, S.L.U., CIF: B99471997 y las facturas núm. A/136366 de fecha 25 de junio de 2020 por un importe de 168,97 euro, factura núm. A/136367 de fecha 25 de junio de 2020 por un importe de 1.363,82 euros, factura núm. A/136385 de fecha 25 de junio de 2020 por un importe de 1.170,58 euros, factura núm. A/137111 de fecha 17 de julio de 2020 por un importe de 115,05 euros, factura núm. A/137112 de fecha 17 de julio de 2020 por un importe de 896,61 euros, de la empresa Ibor Ortopedia y Medicina S.L, CIF: B22154637. Dichos gastos se han realizado para la adquisición de material sanitario para farmacia y servicios municipales. Y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las empresas European Alliance Trading, S.L.U., con CIF B99471997 y la empresa Ibor Ortopedia y Medicina, S.L., con CIF: B22154637 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-SPS-3121- 22699 Prevención y Salud Laboral, documento RC número 202316 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (538.760/20).

63.3 ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS.

63.3.1 Aprobar la factura núm. 21000005/20 de fecha 22/07/2020, por importe de 267.631,58 euros relativa a la certificación de mayo 2020 del servicio de mantenimiento integral de los edificios e instalaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, lote 1 equipamientos generales y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Comsa Service Facility Management, S.A. Enrique Coca, S.A. con CIF U-99489411), por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP 9204 21201 y número de RC 200847, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (544.539/20)

63.3.2 Aprobar el gasto y convalidación de los trabajos realizados con motivo de las obras de emergencia, por ruina inminente, correspondiente a factura núm. 15/2020 de Derribos Salvador, S.L., de fecha 27/07/2020, por importe de 38.228,34 euros, núm. RCF 224998, por trabajos realizados en calle Av. Cataluña, 262, finca de propiedad municipal, obras necesarias para la ampliación de aceras, dentro de la urbanización de Avda. Cataluña. (Exp. 375585/20).

63.3.3 Aprobar factura número FA-2020-01-00724 de 60.984 euros a favor de la Empresa CIC Comunicaciones, S.L., de fecha 14-07/20 número RCF 224165, por trabajos realizados en plaza del Pilar por mantenimiento de bolardos instalados por razones de seguridad. (538.189/20)

63.4 ÁREA ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA.

63.4.1 Aprobar la factura núm. 5600227023, de fecha 31/03/2020, por importe de 78.372,85 euros relativa a servicios de control, mantenimiento y socorrismo prestados en el centro deportivo municipal Alberto Maestro en febrero de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Ferroviario Servicios, S.A., con CIF A80241789, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799 y número de RC 202078, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (539.983/20).

63.4.2 Aprobar la factura núm. 3454121, de fecha 30/06/2020, por importe de 6.864,63 euros relativa a servicios de socorrismo de verano en diversos CC.DD.MM. prestados en junio de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Eulen, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799 y número de RC 201270, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (539.984/20).

63.4.3 Aprobar la factura núm. 3451784, de fecha 30/06/2020, por importe de 56.947,75 euros relativa a servicios de mantenimiento de junio 2020 en diversos CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Eulen, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799 y número de RC 202221, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (543.778/20).

63.4.4 Aprobar la factura núm. 20/5442, de fecha 30/06/2020, por importe de 848,00 euros relativa a suministro de hidrolimpiadora para el CDM Valdefierro, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Talleres Sampietro, S.A., con CIF A22037311, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 62300 y número de RC 202099, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (543.781/20).

63.4.5 Aprobar la factura núm. H000803, de fecha 20/07/2020, por importe de 3.390,42 euros relativa a suministro de doce bombas con destino a distintos C.D.M., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Adiego Hermanos, S.A., con CIF A50024181, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 62300 y número de RC 202217, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (543.785/20).

63.4.6 Aprobar la factura núm. 202000300, de fecha 17/07/2020, por importe de 2.994,75 euros relativa a diseño de una APP informática para la información, en tiempo real, del aforo de piscinas de verano municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Programatica On Demand, S.L., con CIF B99349698, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 62300 y número de RC 202220, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (543.787/20).

63.4.7 Aprobar las facturas números 2052, 565, 1026, 1387, 1715, 2051, 1723, 2088, 2050, 2043, 2178, 2287, 2197, 2085, 2035, 2038, 2086, 2231, 2047, 2509, 2192, 2190, 2508, 2432, 2462, 2044, 2423, 2193, 2431, 2437, 2459, 2465, 2443, 2464, 2042, 2104, 2433, 2034, 2033, 2181, 2049, 2040, 2036, 2184, 2187, 2434, 2267, 2182 y 2426, por un importe total de 19.284,35 euros relativas a suministro de material de limpieza para los CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de BLARAZAR, S.L., con CIF B50354596; aprobar las facturas 21FF004041, 21FF004048, 21FF003978 y 21FF004026, por un importe total de 906,79 euros, relativas a suministro y mantenimiento de contenedores higiénico sanitarios de diversos CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A., con CIF A48148647; aprobar las facturas núm. 6668, 6681, 6691, 6678, 6687, 6677, 6688, 6698, 6676, 6673, 6679 y 6708, por un importe total de 21.949,00 euros, relativas a Suministro de productos químicos para los CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de U.T.E. Adiego Ferbla, con CIF U50848373, todos ellos con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22199 y número de RC 202225, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (544.495/20).

63.4.8 Aprobar las facturas números I000018, H000697, H000698, I000020, H000615, 5189, H000654, H000670, H000605, H000604, H000487, H000488, H000528, 5254, H000649, I000017 y H000802, por un importe total de 2.372,29 euros, relativas a suministros diversos para las piscinas de los CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Adiego Hermanos, S.A., con CIF A50024181; aprobar la factura núm. 20F0426, por un importe total de 272,25 euros, relativa a repuestos de juegos infantiles del CDM Torrero, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Industrias Agapito, con CIF B99355224; aprobar las facturas núm. F201-577, F201-1433, F201-1846, F201-1880, F201-1848, F201-1849, F201-2042, F201-2043, F201-1850, F201-1924, F201-1925, F201-2244, F201-1881, F201-1847, F201-2040, F201-2296, F201-2070, F201-2294, F201-2295, F201-2248, F201-2245, F201-2247, F201-2246 y F201-2041, por un importe total de 11.500,29 euros, relativas a material de ferretería para diversos CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Ferretería Aries, S.A., con CIF A50047646; aprobar las facturas núm. A/0001019, A/0001012, A/0001179, A/0001005, A/0001166 y A/0000952, por un importe total de

1.678,01 euros, relativas a materiales para la zona verde de diversos CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Sistemas de Riego Bencar, S.L.U., con CIF B50865898; aprobar las facturas B20/50.503 y B20/50.505, por un importe total de 2.681,34 euros, relativas a retirada y tratamiento de residuos de diversos CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Casalé Gestión de Residuos, S.L., con CIF A50047646; aprobar las facturas 1200711640 y 1200711639, por un importe total de 3.782,73 euros, relativas a material eléctrico para diversos CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Grupo Electro Stocks, S.L.U., con CIF B64471840; aprobar las facturas 205305/2020, 204820/2020 y 204331/2020, por un importe total de 1.046,55 euros, relativas a material eléctrico para diversos CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Elektra Aragón XXI, S.A., con CIF A50037902; aprobar la factura FV20-936, por un importe total de 444,49 euros, relativa a material de ferretería para el CDM Torrero, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Ferretería Laín, S.L., con CIF B50781012; aprobar las facturas 211293, 215728, 217050, 213730, 214927, 215958, 216577, 214926 y 216555, por un importe total de 2.658,00 euros, relativas a material de ferretería para diversos CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Mainfer mayorista para la Industria y la Ferretería, S.A., con CIF A50552819; aprobar la factura OT 1800, por un importe total de 755,50 euros, relativa a material de fontanería para el CDM Salduba, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Saneamientos Marín, S.A., con CIF A50076413; aprobar las facturas 201289 y 201301, por un importe total de 1.456,01 euros, relativas a material de rotulación para diversos CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Manufacturas Medrano, S.A., con CIF A50165232; aprobar las facturas 2020 86 y 2020 99, por un importe total de 3.179,40 euros, relativas a Adecuación de Pistas Deportivas del CDM Actur, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Obras y Contratas Espacios Verdes, S.L., con CIF B99424236; aprobar las facturas 28827, 60759, 54233, 61062, 64062, 61011, 67072, 65375, 71122, 69326, 63791, 63792, 66785, 69049, 69073, 60773, 66799, 60888, 69299, 72582, 69519, 54162, 66830, 66829, 66828, 66827, 74917, 74916, 66826, 74915, 72515, 72514, 69089 y 66853, por un importe total de 6.631,35 euros, relativas a material eléctrico y de fontanería para diversos CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Saltoki Suministros Zaragoza, S.L., con CIF B99385502; aprobar las facturas 20/002741, 20/004740, 20/5441, 20/003687, 20/003688, 20/005444 y 20/005414, por un importe total de 2.662,97 euros, relativas a material para la zona verde de diversos CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Talleres Sampietro, S.A., con CIF A22037311; y aprobar las facturas E000000409, E000000425 y E000000427, por un importe total de 1.365,92 euros, relativas a material para la zona verde de diversos CC.DD.MM., y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servicios Integrales Áreas Verdes, con CIF B50619204; todos ellos con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 21200 y número de RC 202226, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (544.498/20)

63.5 ÁREA ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

63.5.1 Aprobar la factura núm. 2000034112 de fecha 30/06/2020, por importe de 3.576,72 euros relativa a COVID cámaras web y auriculares, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Solitium, S.L., con CIF B50570571, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-62600 y número de RC 202181, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (540.050/20)

63.5.2 Aprobar la factura núm. 20/14 de fecha 15/07/2020, por importe de 9.839,09 euros relativa a convalidación gasto impresos corporativos, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Impresiones Transkrit, S.A., con CIF A20524310, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-22000 y número de RC 201855, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (539.172/20)

63.5.3 Aprobar la factura núm. V-FRH-120.01284 de fecha 16/07/2020, por importe de 6.655,00 euros relativa a “Convalidación Gasto Mantenimiento Librería Cintas”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, S.A., con CIF A82733262, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-21600 y número de RC 202136, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (539.730/20)

63.5.4 Aprobar la factura núm. 1340720 de fecha 21/07/2020, por importe de 9.044,75 euros relativa a “Convalidación Gasto Licencias Exstream”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Help Print Solutions, S.L., con CIF B83832626, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-22000 y número de RC 202084, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (541.278/20)

63.5.5 Aprobar la factura núm. 3302000446 de fecha 19/06/2020, por importe de 10.123,08 euros relativa a “Convalidación Gasto Licencias Cluster Produccion”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Saytel Soluciones Globales, S.L., con CIF B99125296, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-22000 y número de RC 201547, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (533.218/20)

63.5.6 Aprobar la factura núm. I/20011244 de fecha 03/06/2020, por importe de 2.983,86 euros relativa a “Convalidación Gasto CAU EXTERNO Mayo 2020”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Instrumentación y Componentes, S.A., con CIF A50086412, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-22699 y número de RC 202043, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (502.212/20)

63.5.7 Aprobar la factura núm. ON1/20/6237 de fecha 13/07/2020, por importe de 18.513,00 euros relativa a “Desarrollo Aplicaciones Fiscales Junio 2020”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Oesia Network, S.L., con CIF B95087482, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-22706 y número de RC 202222, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (538.100/20)

63.6 ÁREA INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

63.6.1 Aprobar la factura núm. 7/2020/SZF de fecha 09/07/2020 por importe de 436.964,77 euros relativa a “Certificación CF-06/20 de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos S.A.; Enrique Coca, S.A. y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-21300 “Conservación alumbrado público” y número de RC 200481, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (538.960/20)

63.6.2 Aprobar las facturas núm. 5/2020/SZ3 de fecha 27/05/2020 por importe de 887,45 euros y núm. 7/2020/SZ3 de fecha 01/06/2020 por importe de 1.292,64 euros relativas a “Reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos S.A.; Enrique Coca, S.A. y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-63900 “Retranqueos solicitados por particulares y colisiones ampliable” y número de RC 202115, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (498.293/20)

63.6.3 Aprobar las facturas núm. 14/2020/SZ2 de fecha 23/06/2020 por importe de 1.309,16 euros, núm. 9/2020/SZ3 de fecha 23/06/2020 por importe de 922,63 euros, núm. 15/2020/SZ2 de fecha 08/07/2020 por importe de 1.353,26 euros y núm. 17/2020/SZ2 de fecha 08/07/2020 por importe de 61,76 euros relativas a “Reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado

Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos S.A.; Enrique Coca, S.A. y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-6390019 “Retranqueos solicitados por particulares y colisiones ampliable” y número de RC 201462, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (540.363/20)

63.6.4 4. Aprobar las facturas núm. 19/2020/SZ1 de fecha 15/06/2020 por importe de 858,16 euros, núm. 20/2020/SZ1 de fecha 15/06/2020 por importe de 1.410,99 euros, núm. 8/2020/SZ3 de fecha 15/06/2020 por importe de 2.243,39 euros, núm. 21/2020/SZ1 de fecha 16/06/2020 por importe de 1.080,01 euros, núm. 22/2020/SZ1 de fecha 18/06/2020 por importe de 805,98 euros, núm. 23/2020/SZ1 de fecha 18/06/2020 por importe de 2.114,31 euros, núm. 13/2020/SZ2 de fecha 23/06/2020 por importe de 1.909,20 euros y núm. 10/2020/SZ3 de fecha 29/06/2020 por importe de 1.225,52 euros relativas a “Reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos S.A.; Enrique Coca, S.A. y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-63900 “Retranqueos solicitados por particulares y colisiones ampliable” y número de RC 202118, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (538.605/20)

63.6.5 Aprobar la factura núm. 20200245 de fecha 30/06/2020 por importe de 1.371,33 euros, relativa a “Coordinación de Seguridad y Salud en trabajos de mantenimiento de alumbrado público y sus adecuaciones, seguimiento e informes”, en el periodo del mes de Junio de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Copredije, S.A., con CIF A-82003815, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1533-22799 “Supervisión seguridad obras. Infraestructuras” y número de RC 202117, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (538.051/20)

63.6.6 Aprobar la factura núm. EI20049404 de fecha 17/07/2020 por importe de 14.976,90 euros relativa a “Inspecciones periódicas reglamentarias de baja tensión en centros de mando alumbrado público Z1, Z3, Z2”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ECA, Entidad colaboradora de la Administración, S.L. Unipersonal, con CIF B08658601, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-22706 “Cumplimiento normativa inspección centros de mando” y número de RC 200432, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (542.986/20)

63.6.7 Aprobar la factura núm. 16/2020/SZ2 de fecha 08/07/2020 por importe de 1.004,83 euros relativa a “Reparación de colisión correspondiente a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos S.A.; Enrique Coca, S.A. y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-63900 “Retranqueos solicitados por particulares y colisiones ampliable” y número de RC 202223, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (542.203/20)

63.6.8 Aprobar la factura núm. 6/2020/SZ3 de fecha 27/05/2020 por importe de 8.840,22 euros relativa a “Reparación de colisión correspondiente a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos S.A.; Enrique Coca, S.A. y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-63900 “Retranqueos solicitados por particulares y colisiones ampliable” y número de RC 202116, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (498.270/20)

63.6.9 Aprobar la factura núm. 21948, por importe de 559,63 euros, de fecha 15 de junio de 2020, relativa al suministro de Hipoclorito sódico a granel para dependencias municipales de Los Leones, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Carlos Blanco Lorente, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-22106 “Reactivos para potabilización del agua” y número de RC 202310, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (533.346/20)

63.7 ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS

Aprobar la factura núm. 9/2020 de fecha 16/07/2020, por importe de 4.719 euros (IVA incluido) relativa al servicio de captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados o perdidos en la ciudad de Zaragoza y reconocer obligación económica a favor de doña Susana del Río Sanz, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 OPA 3111 22799 Gastos Oficina de Protección Animal y número de RC 200616, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (550.190/20)

63.8 ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

63.8.1 Aprobar la factura núm. 10492, de fecha 30/04/2020, por importe de 4.881,54 euros y la factura núm. 10479 de fecha 30/04/2020, por importe de 16.533,80 euros, relativas a aplicar la "tarifa plana un euro servicio de taxi" para mayores de 65 años en sus desplazamientos a hospitales, centros de salud y farmacias (prevención propagación covid-19), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Cooperativa Auto Taxi Zaragoza con CIF F50019256, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-SPU-1342-22699 Materiales, Gastos Funcionamiento y Formación Área de Servicios Públicos y Movilidad y número de RC 201764, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (490.830/20)

63.8.2 Aprobar la factura núm. 13278, de fecha 31/05/2020, por importe de 5.369,40 euros, relativa a aplicar la "tarifa plana un euro servicio de taxi" para mayores de 65 años en sus desplazamientos a hospitales, centros de salud y farmacias (prevención propagación covid-19), y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Cooperativa Auto Taxi Zaragoza con CIF F50019256, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-SPU-1342-22699 Materiales, Gastos Funcionamiento y Formación Área de Servicios Públicos y Movilidad y número de RC 202009, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (534.191/20)

63.8.3 Aprobar la factura núm. 319/20 de fecha 25-06-2020, por importe de 1.482,09 euros relativa al "Servicio técnico de mantenimiento informático mes junio en el Parque del Agua", autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Calat Sistemas y Comunicaciones S.L., con CIF B-50883792, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-22706 "Asistencias técnicas de Parques y Jardines" y número de RC 202205, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (539.943/20)

63.8.4 Aprobar la factura núm. 2.846 de fecha 29/05/2020, por importe de 255,73 euros relativa a dosificador y cajas de cartón, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Suministros Mera S.L., con CIF B50098771, y aprobar las facturas núm. 213667, 213668 y 213669 de fecha 29/05/2020, por importe de total de 682,38 euros relativa a material variado de ferretería, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Mainfer, S.A. con CIF A50552819, por el concepto e importes antes indicados, todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PEI-1361-22699 y número de RC202075, del estado de gastos del presupuesto municipal 2020. (536.907/20)

63.8.5 Aprobar la factura núm. 212722 y 212723 de fecha 29/05/2020, por importe de 80,97 euros y 39,18 euros relativas a material de ferretería, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Mainfer, S.A., con CIF A50552819, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PEI-1361-22699 y número de RC 201632, del estado de gastos del presupuesto municipal 2020. (536.377/20)

63.8.6 Aprobar la factura núm. 21500014/21500014 de fecha 16/06/2020, por importe de 3.523,52 euros relativa a renovación de equipos CT-multicom, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Ceotronic, S.L., con CIF B33360736, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PEI-1361-62308 y número de RC 202087, del estado de gastos del presupuesto municipal 2020. (538.154/20)

I. C. de Zaragoza, a 11 de septiembre de 2020. — La vicealcaldesa, Sara Fernández Escuer. — La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia M.^a Caverro Moreno.

* * *

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2020.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:15 horas del día 18 de septiembre de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña Sara M.^a Fernández Escuer, don Víctor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña M.^a del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia M.^a Caveró Moreno, don Javier Rodrigo Lorente y doña Natalia Chueca Muñoz.

Excusa su asistencia doña María Navarro Viscasillas.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia M.^a Caveró Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Presidencia, Hacienda e Interior

1. Aprobar proyecto de modificación del programa plurianual del ejercicio 2017 (553.602/20)

2. Aprobar proyecto de modificación de créditos núm. 2020/34/5/08 del presupuesto municipal por suplemento de crédito con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio, por importe de 32.035,00 euros (532.998/20)

3. Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del "Suministro de maquinaria para las Brigadas Municipales", dividido en tres lotes, con un presupuesto de licitación de 422.400,00 euros (IVA no incluido), al que se suma el 21% IVA, lo que da un presupuesto base de licitación de 511.104,00 euros (IVA incluido). El valor estimado del contrato asciende a 422.400,00 euros (IVA no incluido). (407.235/20)

4. Levantar la suspensión temporal parcial del contrato de servicio de limpieza de dependencias de uso social y cultural adjudicado a la empresa Ferroserv Servicios Auxiliares, S.A., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (553.577/20)

5. Aprobar la certificación núm. 10-FINAL, que incluye acta de precios contradictorios con los nuevos precios PC núm. 1 a PC núm. 3, correspondiente a las obras "Complejo municipal de protección animal. Primera fase". Lote 1, extendida a favor de Urbanizaciones Medio Ambiente, S.L., por un importe de 154.918,02 euros (I.V.A. excluido); 187.450,80 euros (I.V.A. incluido). (407.247/20)

6. Aprobar la certificación núm. 6-FINAL, que incluye acta de precios contradictorios con los nuevos precios PC núm. 12, PC núm. 13 y PC núm. 14, correspondiente a las obras de "Proyecto de adecuación de dos centros de transformación ubicados en vialidad y aguas", extendida a favor de la empresa Mindual, S.A., por un importe de 22.449,92 euros (IVA excluido); 27.164,40 euros (IVA incluido). (542.025/20)

Urbanismo y equipamientos

7. Aprobar, con carácter definitivo, Proyecto de Urbanización del área de intervención G-33-1 [calle Viva España y La Luz], instado por la Junta de Compensación de la citada área. X306 (389.995/19, 555.972/20)

8. Rectificar error material contenido en el anexo I que acompaña el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 30 de julio de 2020, por el que se aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización del área E-19 [Averly] X306 (1.649.928/18, 1.393.480/19, 1.471.357/19, 1.541.368/19, 359.911/20)

Servicios Públicos y Movilidad

9. Autorizar el cambio de destino de la zona de calzada de la calle San Vicente Mártir, 32, donde se autoriza una plataforma para instalar veladores al establecimiento denominado Taboo, que pasa a considerarse acera. (537.369/2020)

10. Autorizar el cambio de destino de la zona de calzada de la plaza de los Sitios núm. 17, donde se autoriza una plataforma para instalar veladores al establecimiento denominado Monumental, que pasa a considerarse acera. (538.411/2020)

11. Autorizar el cambio de destino de la zona de calzada de la calle Arquitecto Yarza, 5, donde se autoriza una plataforma para instalar veladores al establecimiento denominado Nuevo Derby que pasa a considerarse acera. (542.328/2020)

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

12. Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 8:55 horas

I. C. de Zaragoza, a 18 de septiembre de 2020. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia M.^a Cavero Moreno

ANEXO AL PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

12 CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

12.1 ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

Aprobar la factura núm. A20/1233 de fecha 01-07-2020, por importe de 668,61 euros relativa a "Material de Oficina para el Almacén de Suministros del Ayuntamiento de Zaragoza", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Eco Oficinas Y Soluciones, S.L., con CIF B99393696, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ORG-9206-22000 y número de RC 202204, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (539.586/20)

12.2 ÁREA URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

Aprobar la factura núm. 2020/0041 de fecha 20/07/2020, con núm. de RCF 225970, por importe de 8.349,00 euros relativa a La Dirección de obra Instalaciones periodo enero a junio 2020 Centro Cívico Rosales del Canal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Ingeniería Torne, S.L., con CIF B-50973296, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 EQP-9204-22706 Contrata Asistencias Técnicas Proyectos y Obras y número de RC 201041, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.

12.3 ÁREA ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

12.3.1 Aprobar la siguiente la factura 1,1/20 y núm. RCF 225100, relativa a diversas actividades prestadas dentro del programa Ocio Alternativo Rurales Jóvenes del Servicio de Juventud y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Entaban Servicios 2011, S.L.U., con número de CIF B99542102, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 JUV 3372 22699 "Ocio alternativo para jóvenes" por importe total de 1.280 euros y número de RC 202259 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (543.924/20)

12.3.2 Aprobar las siguientes facturas por los gastos relativos a diversas actividades prestadas a través del Catálogo del Banco de Actividades para jóvenes en diferentes Casas de Juventud y PIEE de Zaragoza, coorganizadas de forma on line por el Servicio de Juventud, a favor de la Empresa Entaban Servicios 2011, S.L.U., con número de CIF B99542102 y relacionadas a continuación:

ENTIDAD	Nº CIF	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
ENTABÁN SERVICIOS 2011 S.L.U	B99542102	958,56 €	291/20	13/05/2020	225191
ENTABÁN SERVICIOS 2011 S.L.U	B99542102	1396,90 €	365/20	24/07/2020	225196
ENTABÁN SERVICIOS 2011 S.L.U	B99542102	490,56 €	366/20	24/07/2020	225213
TOTAL		2846,02			

y autorizar y disponer el gasto por el concepto e importe de las facturas 291/20, 365/20 y 366/20 anteriormente reseñadas, por importe total de 2.846,02 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 JUV 3372 22699 "Ocio alternativo para Jóvenes" y número de RC nº 202263, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (544.031/2020)

12.3.3 Aprobar la factura número EMIT-/8-2020 de fecha 15/07/2020 por importe de 5.001,33 euros y núm. RCF 224269, relativa al servicio de Bolsa de Vivienda Joven y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Anastasio Hernández Nebra con NIF: ***9823**, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-1523-22799 2.ª "Bolsa de alojamiento para jóvenes" y número de RC 201970, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (544.618/2020)

12.3.4 Aprobar la factura número 20/065 de fecha 03/08/20 por importe de 4.857,88 euros, con núm. RCF 225400, relativa al servicio de Gestión y Animación de la Casa de Juventud de Movera y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Cultural Cofisa con CIF: G50820463, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799 "PIEE Y Casas de Juventud" y número de RC 201757, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (545.427/2020)

12.3.5 Aprobar la factura número 2/004971 de fecha 31/07/2020 por importe de 3.354 euros y núm. RCF 225344 relativa al servicio de actividades de ocio educativo para jóvenes en Parque Goya y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa con CIF: F50867803, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799 "PIEE Y Casas de Juventud" y número de RC 201687, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (545.927/2020)

12.3.6 Aprobar la factura número 2/004970 de fecha 31/07/2020 por importe de 3.981,52 euros y núm. RCF 225343, relativa al servicio de actividades de ocio educativo para jóvenes en el distrito sur y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Prides Cooperativa con CIF: F50867803, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-JUV-3372-22799 "PIEE Y Casas de Juventud" y número de RC 201687 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (545.930/2020)

12.3.7 Aprobar las facturas en relación a la prestación del servicio de seguridad en CMSS Valdefierro y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servicios Securitas, S.A., con C.I.F. A-28986800, por el concepto e importes indicados:

CENTRO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
CMSS VALDEFIERRO JUNIO	SERVICIOS SECURITAS S.A	512,86 €	751220060056	30/06/20	223312

con cargo a la aplicación presupuestaria P2020 ACS 2312 22701 Atención y seguridad en centros y actividades municipales, documento RC 202295 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (545.408/2020)

12.3.8 Aprobar las facturas en relación a la prestación del servicio de seguridad en Casa Morlanes y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Securitas Seguridad España, S.A., con C.I.F. A-79252219, por el concepto e importes indicados:

CENTRO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
CASA MORLANES JULIO	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	5.171,93 €	711220070122	31/07/20	225603

con cargo a la aplicación presupuestaria P2020 ACS 2312 22701 Atención y seguridad en centros y actividades municipales, documento RC 202295 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (546.479/2020)

12.3.9 Aprobar las facturas:

SERVICIO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
CTL GUSARAMIX JUNIO	ASOC CULT DEP OC ATLAN	6.805,12 €	383.1	30/06/20	225302
CTL ARIANTA JUNIO	"	8.891,39 €	382.1	30/06/20	225301
LUD AMBULANTE JUNIO	"	6.541,93 €	381.1	30/06/20	225240

con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2314 22799 Servicios infancia: Centros tiempo libre, ludotecas y otros y número de RC 200329, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (549932/2020)

12.3.10 Aprobar la factura:

SERVICIO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
TELEAS. JULIO	SERV. TELEASISTENCIA	40.622,42 €	ARA20/2020/ARA20/22149	07-08-20	225755

con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22706 SERVICIO DE TELEASISTENCIA y al RC 201790, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (548.681/2020)

12.3.11 Aprobar las facturas:

SERVICIO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
SAD PREV. ZONA II 1-8 JULIO	CLECE	126.639,41 €	00556000002220F	31/07/20	225543
SAD PREV. ZONA II 9-31 JULIO	CLECE	365.689,84 €	00556000002420F	31/07/20	225545

con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799 Servicio ayuda a domicilio y al RC 201786, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (548.673/2020)

12.3.12 Aprobar las facturas en relación a la prestación del servicio de seguridad en CMSS Valdefierro y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servicios Securitas, S.A., con C.I.F. A-28986800, por el concepto e importes indicados:

CENTRO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
CMSS VALDEFIERRO JULIO	SERVICIOS SECURITAS S.A	3.000,22 €	751220070066	31/07/20	225606

con cargo a la aplicación presupuestaria P2020 ACS 2312 22701 Atención y seguridad en centros y actividades municipales, documento RC 202295 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (548.008/2020)

12.3.13 Aprobar las siguientes facturas relativas al servicio de atención en la Casa de las Culturas y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Servicios Securitas, S.A., con C.I.F. A28986800 por el concepto e importes indicados: (549.080/2020)

SERVICIO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACT	RCF
CASA CULTURAS DÍAS JULIO	SERVICIOS SECURITAS S.A	605,22 €	751220070067	31/07/20	225604

con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2317-21202-Mantenimiento y actividades programas Casa Culturas, documento contable RC 200315 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.

12.3.14 Aprobar la factura:

SERVICIO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
TELEASISTEN JULIO	SERV.TELEASISTENCIA S.A.	130.746,28 €	ARA20/2020/ARA20/22148	07/08/20	225754

con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22706 SERVICIO DE TELEASISTENCIA y al RC 201788, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (548.682/2020)

12.3.15 Aprobar las facturas:

SERVICIO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
SAD PREV. UT I JULIO	SERVISAR	305.266,69 €	20FVA00077	31/07/20	225817
SAD PREV. U T III JULIO	"	163.607,67 €	20FVA00078	31/07/20	225818

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor Servisar Servicios Sociales con CIF B 48758890, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799 Servicio Ayuda a Domicilio y al RC 201786, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (548.674/2020)

12.3.16 Aprobar la factura:

SERVICIO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
SAD DEPENDENCIA 1-8 JULIO	CLECE	48.065,76 €	00556000002320F	31/07/20	225544
SAD DEPENDENCIA 9-31 JULIO	CLECE	129.122,57 €	00556000002520F	31/07/20	225546

con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799 Servicio Ayuda a Domicilio y al RC 201787, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (548.665/2020)

12.3.17 Aprobar las facturas:

SERVICIO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
C.T.L. ZASCANDIL	A. TIEMPO LIBRE ZASCANDIL G-50619550	6.357,40 €	08/20	31/07/20	225723
LUD ESCONDECUCAS	TRAZGO-SERVICIOS-SOCIALES S.L B50691443	6.315,08 €	C20/46	31/07/20	225656
C.T.L MESACHES	OS ASOC OS MESACHES G50488840	5.454,62 €	574	03/08/20	225372
CTL GUSANTINA	A. SOCIOEDUCATIVA GUSANTINA G99227688,	16.094,93 €	22/2020	04/08/20	225423
CTL PANIPORTA	EULEN A-28517308	2.167,44 €	3463638	31/07/20	225303
CTL CADENETA	A.FEDERICO OZANAM G50399062	13.675,24 €	20/6668	31/07/20	225473
CTL EL CUCO	A FUNDACION ADUNARE G50834555	10.247,86 €	2020206	31/07/20	225396
CTL LA CIGUEÑA	ASOC.LA CIGUEÑA G50993633	5.733,67 €	09/2020	31/07/20	225205
CTL EL TREBOL	ASOC.EL TREBOL G50420066	10.088,50 €	8/2020	01/08/20	225417
CTL PANDORA	ASOC TIEMPO LIBRE PANDORA G50649342	7.600,31 €	2020/10	30/07/20	225154
CTL SIN MUGAS	FUND MARIA AUXILIADORA G61672382	5.429,70 €	FC07/2020	31/07/20	225403

y autorizar y disponer el gasto por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 ACS 2314 22799 Servicios infancia: Centros tiempo libre, ludotecas y otros y número de RC 200981, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (550.457/2020)

12.3.18 Aprobar la factura:

SERVICIO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
SERVICIO SOCIO SANITARIO EMERGENCIAS JULIO	TELEASISTENCIA S.A.	1.879,05 €	ARA20/2020/ARA20/22136	31/07/20	225614

con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22706 Servicio de Teleasistencia y al RC 201789, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (548.679/2020)

12.3.19 Aprobar la factura:

SERVICIO	ENTIDAD	IMPORTE	FACTURA	FECHA FACTURA	RCF
SAD DEPENDENCIA JULIO	SERVISAR	226.994,40 €	20FVA00079	31/07/20	225819

con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-ACS-2313-22799 Servicio Ayuda a Domicilio y al RC 201787, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (548.672/2020)

12.3.20 Aprobar la factura núm. 5600241441, de fecha 31/07/2020, por importe de 40.998,09 euros relativa a servicios de mantenimiento del mes de junio 2020 en el CDM Alberto Maestro, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Ferrovial Servicios, S.A., con CIF A80241789, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799 y número de RC 200280, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (553.558/2020).

12.3.21 Aprobar las facturas núm. H000682 y H000683, por un importe total de 4.714,09 euros relativas a suministro de repuestos para la depuradora del CDM José garcés, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Adiego Hermanos, S.A., con CIF A50024181; aprobar la factura A/0001098, por un importe total de 500,88 euros, relativa a suministro de sulfatadora para el CDM Alberto Maestro, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Sistemas de Riego Bencar, S.L.U., con CIF B50865898; y aprobar la factura nº 20/171, por un importe total de 1.718,20 euros, relativa a suministro e instalación de descalcificador para el CDM Siglo XXI, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Bombas Oceanía, S.L., con CIF B50803691, todos ellos con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 62300 y número de RC 202322, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (553.560/2020).

12.3.22 Aprobar la factura núm. 3464541, de fecha 31/07/2020, por importe de 64.450,82 euros relativa a servicios de mantenimiento, control de accesos, socorrismo, administración y encargado prestados en los centros deportivos municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox en el mes de julio 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Eulen, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799 y número de RC 200280, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (553.561/2020).

12.3.23 Aprobar la factura núm. 5600242823, de fecha 31/07/2020, por importe de 56.464,47 euros relativa a servicios de control de accesos y mantenimiento de verano en diversos CC.DD.MM., junio 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Ferrovial Servicios, S.A., con CIF A80241789, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799 y número de RC 200281, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (553.562/2020).

12.3.24 Aprobar la factura núm. 3463642, de fecha 31/07/2020, por importe de 354.689,32 euros relativa a servicios de socorrismo en piscinas municipales de verano, julio 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Eulen, S.A., con CIF A28517308, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 DEP 3422 22799 y número de RC 201270, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (553.565/2020).

12.4 ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

12.4.1 Aprobar la factura núm. 90F6UT000007 de fecha 07/07/2020, número de RCF 223627, por importe de 86.590,61 euros relativa a “Servicio de Telefonía fija, móvil y acceso a internet julio”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE TDE TME CXXXIX Telefonica España, S.A., con CIF U86242781, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9204-22200 y número de RC 202144, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (538.106/2020)

12.4.2 Aprobar la factura núm. 60F0RR008516 de fecha 30/06/2020, número de RCF 223037, por importe de 5.744,62 euros relativa a “Aumento de caudal de internet corporativo para teletrabajo”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Telefónica de España, S.A., con CIF A82018474, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9204-22200 y número de RC 202068, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (538.098/2020)

12.5 ÁREA INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

12.5.1 Aprobar las facturas que se relacionan, por un importe total de 4.245,44 euros, a descontar los abonos realizados por importe de -137,06 euros: (550.481/2020)

1. Las dos emitidas por Gimeno, Suministros Industriales, S.A. (A50079771), por importe total de 1.256,72 euros:

- 2020/204008 (RCF 224347) de 15 de julio de 2020, por un total de 593,95 euros
- 2020/204477 (RCF 225618) de 31 de julio de 2020, por un total de 662,77 euros

2. Una emitida por Ferreteria Aries, S.A. (A50047646), por un total de 276,34 euros:

- F201-2443 (RCF 225452) de 31 de julio de 2020, por un total de 276,34 euros

3. Cuatro emitidas por Saltoki Suministros Zaragoza, S.L. (B99385502), por un total de 1.564,91 euros, a descontar los abonos realizados por importe de -137,06 euros:

- 77962 (RCF 224902) de 18 de julio de 2020, por un total de 392,06 euros.
- Abono 77961 (RCF 224877) de 18 de julio de 2020, por un total de -137,06 euros.

- 84021 (RCF 225781) de 31 de julio de 2020, por un total de 180,65 euros.
- 90363 (RCF 226067) de 15 de agosto de 2020, por un total de 992,20 euros.

4. Una emitida por Dexiberica Soluciones Industriales, S.A.U. (A61502332), por un total de 1.147,47:

- 570559 (RCF 224899) de 10 de julio de 2020, por un total de 1.147,47 euros.

relativas al suministro de diverso material para reparaciones en las instalaciones de potabilización, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de los mencionados proveedores, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-21302 “Material y reparaciones instalaciones de potabilización” y número de RC 202317, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.

12.5.2 Aprobar las facturas núm. 22002 (RCF 2020/224895), de 30 de junio de 2020, por importe de 370,56 euros; núm. 220067 (RCF 2020/224902), de 15 de julio de 2020, por importe de 1164,63 euros y de núm. 22141 (RCF 2020/225782), de 31 de julio de 2020, relativas al suministro de hipoclorito sódico a granel para dependencias municipales de Los Leones, Academia y Ecociudad, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Carlos Blanco Lorente, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-22106 “Reactivos para potabilización del agua” y número de RC 202324, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (550.484/2020)

12.5.3 Aprobar la factura núm. 036/20 (RCF 2020/225925) de 14 de agosto de 2020 e importe total de 4.047,45 euros, relativa a la certificación núm. 1 del estudio preventivo del mejillón cebra y otras especies invasivas en la planta potabilizadora e instalaciones periféricas, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Diez Antoñanzas Medio Ambiente, S.C, con C.I.F J99448185, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-21302 “Materiales y reparaciones instalación potabilización” y número de RC 202318, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (550.478/2020)

12.5.4 Aprobar las facturas de: (533.124/2020)

1. Gimeno Suministros Industriales, S.A., con CIF A50079771:

núm. 2020//203358, por importe de 259,05 euros, de fecha 17 de junio de 2020

núm. 2020//203359, por importe de 113,74 euros, de fecha 17 de junio de 2020 y

núm. 2020//203360, por importe de 70 euros, de fecha 17 de junio de 2020,

relativas a material de ferretería industrial para mantenimiento de instalaciones en la Planta Potabilizadora y de medidas extraordinarias de higiene y seguridad frente a la COVID-19.

2. Ferretería Aries, S.A., con CIF A50047646:

núm. F201-1622, por importe de 792,47 euros, de fecha 31 de mayo de 2020 por material de ferretería industrial para reparaciones en Planta Potabilizadora.

3. Ibersystem, S.A., con CIF A50354430:

núm. FVE20-0033, por importe de 856,68, de fecha 29 de mayo de 2020,

núm. FVE20-0034, por importe de 321,99 euros, de fecha 29 de mayo de 2020 y

núm. FVE20-0038, por importe de 253,42 euros, de fecha 16 de junio de 2020, por el suministro de diversos materiales electrónicos para reparaciones en las distintas instalaciones de potabilización,

y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Gimeno Suministros Industriales, S.A., con CIF A50079771, Ferretería Aries, S.A., con CIF A50047646 e Ibersystem, S.A., con CIF A50354430, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-21302 y número de RC 201984, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.

12.5.5 Aprobar la factura núm. 8/2020/SZF de fecha 11/08/2020 por importe de 452.533,42 euros relativa a "Certificación CF-07/20 de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A. y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-21300 "Conservación alumbrado público" y número de RC 200481, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (550.315/2020)

12.5.6 Aprobar la factura núm. EI20052567 de fecha 28/07/2020 por importe de 5.130,98 euros relativa a "Inspecciones periódicas reglamentarias de baja tensión en centros de mando alumbrado público SZ1 en el mes de julio 2020 (parte final)", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ECA, Entidad colaboradora de la Administración, S.L. Unipersonal, con CIF B08658601, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-22706 "Cumplimiento normativa inspección centros de mando" y número de RC 200432, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (550.311/2020)

12.5.7 Aprobar la factura núm. 20200297 de fecha 31/07/2020 por importe de 1.371,33 euros, relativa a "Coordinación de Seguridad y Salud en trabajos de mantenimiento de alumbrado público y sus adecuaciones, seguimiento e informes", en el periodo del mes de Julio de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Copredije S.A., con CIF A-82003815, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1533-22799 "Supervisión seguridad obras. Infraestructuras" y número de RC 202117, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (550.314/2020)

12.5.8 Aprobar las facturas núm. 18/2020/SZ3 de fecha 20/08/2020 por importe de 498,42 euros, y núm. 19/2020/SZ3 de fecha 20/08/2020 por importe de 47,46 euros relativas a "Reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A. y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-6390019 "Retranqueos solicitados por particulares y colisiones ampliable" y número de RC 201462, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (553.163/2020)

12.5.9 Aprobar las facturas núm. 18/2020/SZ2 de fecha 09/07/2020 por importe de 1.311,88 euros, núm. 11/2020/SZ3 de fecha 14/07/2020 por importe de 2.633,64 euros, núm. 12/2020/SZ3 de fecha 14/07/2020 por importe de 3.240,73 euros y

núm. 24/2020/SZ1 de fecha 21/07/2020 por importe de 262,65 euros relativas a “Realización de trabajos solicitados por particulares y reparación de colisiones correspondientes a la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A. y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1651-63900 “Retranqueos solicitados por particulares y colisiones ampliable” y número de RC 202300, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (550.316/2020)

12.5.10 Aprobar la factura núm. EMIT-/2020067 de fecha 18 de agosto de 2020, por importe de 140.348,67 euros, relativa a Certificación 14/2020. Operación Asfalto. zona III conservación del viario público municipal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Construcciones Iberco, S.A., con CIF A50315936, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532 61900 “Operación Asfalto” y número de RC 202302, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020 (549.742/2020)

12.5.11 Aprobar la factura núm. EMIT-/2020068 de fecha 19 de agosto de 2020, por importe de 76.353,96 euros, relativa a Certificación 15/2020 zona III conservación del viario público municipal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Construcciones Iberco, S.A., con CIF A50315936, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532 61912 Conservación viario público y mejora de accesibilidad y número de RC 201623, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020 (550.460/2020)

12.5.12 Aprobar la factura núm. EMIT-/2020069 de fecha 19 de agosto de 2020, por importe de 42.723,93 euros correspondiente a la “Certificación núm. 16/2020 redes zoNA III conservación del viario publico”, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la empresa Construcciones Iberco, S.A, con CIF A50315936 S, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-INF-1611-61200 “Renovación Red de Aguas ” y número de RC 201646, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (550.454/2020)

12.5.13 Aprobar la factura núm. 101/2200334 de fecha 12 de agosto de 2020, por importe de 95.255,73 euros relativa a Certificación nº 179. Zona II. “Conservación del viario público municipal” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Construcciones Mariano López Navarro, S.A., con CIF A50316595, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532 61912 “Conservación del viario público y mejora accesibilidad” y número de RC 201622 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (549.711/2020).

12.5.14 Aprobar la factura núm. 101/2200335 de fecha 12 de agosto de 2020, por importe de 167.886,75 euros relativa a Certificación nº 180. Zona II. “Conservación del viario público municipal” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Construcciones Mariano López Navarro, S.A. con CIF A50316595, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532 61900 “Operación Asfalto” y número de RC 202301 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (549.723/2020)

12.5.15 Aprobar la factura núm. 101/2200336 de fecha 12 de agosto de 2020, por importe de 420.665,84 euros relativa a Certificación núm. 181. Redes. Zona II “Conservación del viario público municipal” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Construcciones Mariano López Navarro, S.A., con CIF A50316595, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1611 61200 “Renovación red de agua” y número de RC 201645 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (550.449/2020)

12.5.16 Aprobar la factura núm. 30/2020 de fecha 19 de agosto de 2020, por importe de 139.779,35 euros relativa a Certificación núm. 151. Zona I. “Conservación del viario público municipal” y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Infraestructuras Viales, S.A. con CIF A50169333, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1532 61912 “Conservación viario público y mejora accesibilidad” y número de RC 201621 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (550.233/2020)

12.5.17 Aprobar la factura núm. 31/2020 de fecha 19 de agosto de 2020, por importe de 58.019,88 euros relativa a Certificación núm. 152. Redes. Zona I. "Conservación del viario público municipal" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Infraestructuras Viales, S.A., con CIF A50169333, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 INF 1611 61200 "Renovación red de agua" y número de RC 201644 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (550.238/2020)

12.6 ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

Aprobar la factura FV-20-17, de fecha 31 de julio de 2020, por importe de 53.025,25 euros (cincuenta y tres mil veinticinco euros con veinticinco céntimos) relativa a los servicios prestados de mantenimiento de espacios naturales municipales, forestales y zonas verdes periurbanas, por el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Jardines Periferia [Valoriza Servicios Medioambientales, S.A., (antes SUFI, S.A.) - Idecon, S.A.U.], con C.I.F. U99279853, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 - MAM -1723 - 21900 (Mantenimiento de obras y equipamientos en espacios naturales y riberas), número de RC 202353, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (544.405/2020)

I. C. de Zaragoza, a 18 de septiembre de 2020. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. La consejera de Gobierno-Secretaria, Patricia M.^a Cavero Moreno.

* * *

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 25 de septiembre de 2020.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:15 horas del día 25 de septiembre de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor alcalde, don Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Doña Sara M.^a Fernández Escuer, doña María Navarro Viscasillas, don Víctor Manuel Serrano Entío, don Ángel Carlos Lorén Villa, doña M.^a del Carmen Herrarte Cajal, doña Patricia M.^a Cavero Moreno, don Javier Rodrigo Lorente y doña Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de consejera-secretaria doña Patricia M.^a Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la urgencia de la sesión.

Presidencia, Hacienda e Interior

2. Aprobar proyecto de modificación de los artículos 48.2; 60; 63; 67.5; 91.4; 126.4; 138.1,2,3; 142; 143.2,3,4; 145 a 149; 151.2, 153.2.3; 154.2; 156.2; disposición transitoria única, disposición adicional tercera y modificaciones del callejero, de la Ordenanza fiscal núm. 1, reguladora de la gestión, inspección y recaudación de los tributos y demás ingresos de derecho público. (319.106/20)

3. Aprobar proyecto de modificación de los artículos, 12.1 y 18.1 de la Ordenanza fiscal núm. 2, reguladora del impuesto de bienes inmuebles. (319.192/20)

4. Aprobar proyecto de modificación del artículo 3.3 letra a), de la Ordenanza fiscal núm. 6, reguladora del impuesto de vehículos de tracción mecánica. (319.228/20)

5. Aprobar proyecto de modificación del artículo 6, de la Ordenanza fiscal núm. 10 reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. (319.412/20)

6. Aprobar proyecto de modificación de los epígrafes VIII y XI, de la Ordenanza fiscal núm. 11, reguladora de la tasa por prestación de servicios generales. (319.436/20)

7. Aprobar proyecto de modificación del artículo 5, de la Ordenanza fiscal núm. 16, reguladora de la tasa por prestación de servicios de extinción de incendios, salvamentos y asistencias técnicas. (319.485/20)

8. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal núm. 24-12, reguladora de la tasa por prestación de servicios de laboratorio de ensayos del servicio de gestión de residuos y eficiencia energética. (319.742/20)

9. Aprobar proyecto de modificación de la Ordenanza fiscal núm. 24-16, reguladora de la tasa por prestación de servicios sobre animales de compañía en el centro municipal de protección animal. (319.780/20)

10. Aprobar proyecto de modificación del artículo 33, de la Ordenanza fiscal núm. 24-25, reguladora de la tasa por prestación de servicios vinculados al abastecimiento de agua. (319.827/20)

11. Aprobar proyecto de modificación de los artículos 14 y 20 y disposición adicional, de la Ordenanza fiscal núm. 25, reguladora de las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local. (319.864/20)

12. Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza al Fondo de Impulso Económico 2021 por importe de 7.389.155,68 euros para financiar la ejecución de sentencias firmes, en los términos previstos por la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas y de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, según relación adjunta. (0.560.003/20)

Servicios Públicos y Movilidad

13. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Jerónimo Zurita, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Al corte que pasa a considerarse acera. (544.442/20)

14. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Santa Joaquina de Vedruna, núm. 10, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Guetaria que pasa a considerarse acera. (545.206/20)

15. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Andrés Piquer, 2, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Cabaret que pasa a considerarse acera. (533.143/20)

16. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Francisco de Vitoria, 19, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Churrasco que pasa a considerarse acera. (544.709/20)

17. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Doctor Cerrada, 8, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado El Pájaro Azul que pasa a considerarse acera. (554.474/20)

18. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle León XIII núm. 27, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Estoril que pasa a considerarse acera. (546.807/20)

19. Autoriza el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Héroes del Silencio donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Insolente Deco Cafe Bar que pasa a considerarse acera. (497.407/20)

20. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Lacarra de Miguel, 10, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado La Rosa que pasa a considerarse acera. (547.025/20)

21. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Santa Joaquina de Vedruna, 7, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Los Coscos que pasa a considerarse acera. (544.430/20)

22. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Andrés Gimenez Soler donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Mercado Provenzal que pasa a considerarse acera. (533.202/20)

23. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Doctor Cerrada, 40, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Taberna Crudo que pasa a considerarse acera. (550.698/20)

24. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Santa Joaquina de Vedruna, 16, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Timple que pasa a considerarse acera. (544.699/20)

25. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Manuel Lorenzo Pardo, 23, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado El Arcangel que pasa a considerarse acera. (464.367/20)

26. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Batalla de Lepanto, 4, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Costa Azul que pasa a considerarse acera. (545.902/20)

27. Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Lorenzo Pardo, 7, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado Cerveceria Almar que pasa a considerarse acera. (475.723/20)

ASUNTOS DE URGENCIA

28.1. Al amparo del artículo 74.6 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

28.2. Quedar enterado para constancia oficial del contenido de la sentencia núm. 717/2020, de 10 de junio de 2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 5.ª, del Tribunal Supremo, en autos del recurso de casación núm. 2857/2016 interpuestos por Tuzsa contra la sentencia dictada en fecha 15 de junio del 2016 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 1.ª), del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, dictada en el PO 89/2013, y en orden a su ejecución, de conformidad con el informe de la Asesoría Jurídica Municipal de 23 de septiembre de 2020, que figura en el expediente, proceder a la conservación del acuerdo de adjudicación aprobado por el Gobierno de Zaragoza con fecha 23 de mayo de 2013, a favor de Tuzsa, dando continuidad al contrato actualmente en vigor hasta su expiración por cumplimiento del plazo establecido, e impulsar la elaboración por los servicios municipales de unos nuevos pliegos con respeto a la sentencia del Tribunal Supremo.

Someter este acuerdo a la consideración del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Se levanta la sesión a las 8:57 horas.

I. C. de Zaragoza, a 25 de septiembre de 2020. — El alcalde, Jorge Azcón Navarro. La consejera de Gobierno-secretaria, Patricia M.ª Cavero Moreno.